Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PSICOANÁLISIS NIT: 860.014.010-5.

HACE CONSTAR:

Que en acta No. 71 de la Asamblea General Ordinaria realizada el 04 de marzo de 2022, quedo consignado que en la vigencia del año contable 2021 no se generaron excedentes.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Luz Marina Orejarena
Representante Legal
C.C. 63.307.756